

Curso Académico: 2022/23

## 63298 - Trabajo fin de Máster (Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 63298 - Trabajo fin de Máster (Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL)

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de máster

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** es que el alumnado ejercite su capacidad de reflexión y de síntesis sobre su propio proceso formativo en el que se incluyen no sólo la formación teórica, sino también su aplicación práctica mediante la indagación, la investigación y la experiencia profesional y vital del Practicum en los centros de prácticas y que ofrece una visión global, práctica e integrada de las competencias adquiridas en el máster. El Trabajo Fin de Máster es un trabajo académico, investigador o profesional original, inédito, diseñado y redactado individualmente bajo la tutela y supervisión de un profesor de la Universidad de Zaragoza que será defendido ante un tribunal colegiado.

Dado que el máster del profesorado es una titulación habilitante, el TFM debe implicar la integración de conocimientos, habilidades y competencias de forma coherente con el perfil profesional del alumno, además debe suponer un ejercicio reflexivo y de praxis que permita la integración de los conocimientos en un contexto y proyectarse en la práctica docente y profesional.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, con 6 ECTS, está íntimamente ligada a la consecución de las 5 competencias generales del Máster:

- *CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades*
- *CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares*
- *CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo*
- *CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia*
- *CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro*

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de segundo semestre. Se sintetiza en un documento escrito y supervisado y guiado por el profesor-tutor que se presenta y defiende ante un tribunal.

Para realizar la defensa ante tribunal hay que tener superadas todas las demás asignaturas del máster. Una vez asignado el tutor, hay que mantener una primera reunión orientativa sobre las modalidades de TFM y pautas para realizarlo.

La presencialidad de la defensa se ajustará a la normativa de TFM vigente en la Universidad de Zaragoza, pudiendo tener lugar mediante defensa presencial o a través de aplicaciones telemática que permitan una defensa en formato no presencial.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### Básicas y generales:

*CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades*

*CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares*

*CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo*

*CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia*

*CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro*

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

#### Transversales:

*CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.*

*CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.*

*CT03 - Desarrollo de la autoestima.*

*CT04 - Capacidad para el autocontrol.*

*CT05 - Desarrollo de la automotivación.*

*CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.*

*CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.*

*CT08 - Capacidad para la empatía.*

*CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.*

*CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.*

#### Específicas:

*CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas*

*CE04 - Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza*

*CE07 - Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la*

innovación educativa, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos

CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada

CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante

CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales

CE15 - Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender

CE16 - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje

CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula

CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula

CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula

CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje

CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones

CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo

CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo

CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados.

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando

indicadores de calidad.

CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones.

CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje al finalizar la asignatura:

1. Elaborar un trabajo académico original bajo la tutela y supervisión del profesor-tutor que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster.
2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos, buscando documentación, normativa y referencias para aplicarlos mediante una redacción original, académica y rigurosa al texto definitivo del TFM.
3. Valorar de manera crítica su propio trabajo, elaborar conclusiones y propuestas.
4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura es la que confiere sentido a todo el diseño del máster por su visión global e integradora de todas las competencias y su aplicabilidad al mundo profesional. Al superar esta asignatura, tenemos indicios fiables de que nos encontramos ante un futuro buen profesional.

# 3. Evaluación

## 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

### 3.1. Modalidades de TFM:

Existen dos modalidades fundamentales y una tercera subsidiaria. El alumno/a debe elegir la modalidad de TFM orientado por su tutor/a.

#### -TFM modalidad A: profesional

Esta **modalidad A** consiste en elaborar un **proyecto profesional o didáctico o propuesta de intervención** detallada y argumentada que se pueda aplicar a un ámbito profesional relacionada con la FP o los contenidos y competencias del máster. Deberá contener un resumen inicial, unos antecedentes y marco teórico del tema que incluya legislación y teorías fundamentales. Objetivos de la intervención, desarrollo, temporalización, puesta en marcha, pautas de evaluación, metodología, fuentes y referencias, así como unas conclusiones bien redactadas y argumentadas en relación con el máster y la propuesta inicial.

#### -TFM modalidad B: investigadora

La denominada **modalidad B** o de investigación, consiste en elaborar una breve **propuesta de investigación** basada en algún aspecto relacionado con las capacidades y contenidos del máster, realizar la investigación, obtener sus resultados, tabularlos y analizarlos y relacionarlos con las asignaturas cursadas en el TFM. Se trata de un trabajo original de inicio en la investigación o la innovación.

Solamente se pueden hacer investigaciones de las líneas propuestas por facultad en los límites establecidos. Esta modalidad requiere solicitud previa en secretaría en los plazos establecidos. En ambos casos se acaba el TFM con unas conclusiones y propuestas de futuro.

#### - TFM modalidad C: académica

Esta modalidad es subsidiaria, solamente será elegida si el alumnado no se ve capaz de realizar las modalidades A o B. La **modalidad C** consiste en elaborar una **memoria original e integradora** basada en elegir dos de los trabajos o proyectos que ha realizado el alumno y presentado a lo largo del estudio del máster, analizarlos, ponerlos en relación entre sí y con las teorías que los sustentan, realizando un análisis crítico en el que se refleje la integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, todo ello contextualizado en su titulación previa y sus trayectoria académica y profesional. Igualmente se puede optar en esta modalidad por hacer un proyecto de innovación docente o un análisis extenso de una intervención real que no sea ninguna presentada en alguna de las asignaturas del máster o de otros estudios, debes ser nueva y original. Si optas por estas opciones, deberá el alumno/a consensuar con su tutor el posible guión. **En ningún caso se admitirá presentar como TFM trabajos ya realizados o presentados a otras asignaturas o en otras instituciones.** En todos los casos debe ser un trabajo académico original y realizado expresamente para el TFM y contextualizado siempre en el marco de la titulación, formación y trayectoria del alumno/a que lo expone.

## 3.2. Normas formales

Las normas formales de presentación se facilitarán en un documento elaborado por la coordinación de la especialidad en coordinación con el profesorado que se entregará al inicio del segundo semestre. En todo caso los trabajos deberán tener una presentación formal y académica impecable, utilizando texto justificado, sangría inicial de párrafo, interlineado a 1,1-1,2, tipo de letra ARIAL, TIMES o similar tamaño 12. El uso de negrita y cursiva deberá seguir las normas de estilo de estos tipos

de letra. Toda citación seguirá la normativa APA. De especial importancia son las conclusiones que son el resultado final del TFM y deberán ser el resultado de la síntesis y reflexión del trabajo realizado. La extensión máxima del TFM será de 40 páginas de contenidos.

### **3.3. Evaluación y calificación del trabajo.**

El TFM será evaluado por el tribunal asignado con la siguiente rúbrica.

#### **COMPETENCIA DE SÍNTESIS E INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES ADQUIRIDOS E IDEAS PROPIAS**

**50%**

capacidad de síntesis

integración de aprendizajes y contenidos

elaboración de conclusiones y propuestas

creatividad e innovación

estructuración, hilo conductor, claridad

**TOTAL COMPETENCIA 1**

#### **COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN ESCRITA**

**30%**

capacidad de redacción

uso del léxico adecuado

referencias a fuentes

citación correcta

maquetación, presentación

**TOTAL COMPETENCIA 2**

#### **COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN ORAL**

**20%**

tono y cadencia

hilo conductor expositivo

actitud gestual

capacidad de motivar, interesar

efecto halo

**TOTAL COMPETENCIA 3**

### **3.4. Defensa ante el tribunal**

El alumno/a será citado ante el tribunal que le corresponde mediante convocatoria pública, en la que se indicará la fecha, hora y tribunal asignado. El alumno/a deberá acudir con al menos media hora de antelación a la cita indicada. En caso de tribunales telemáticos el alumno/a será citado individualmente mediante enlace de la aplicación de videoconferencia.

Siguiendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

#### Tutela y supervisión del TFM

Una vez asignados los tutores del TFM, el alumno/a contactará con su tutor/a para tener una primera reunión formal a través de tutoría presencial o telemática, en la cual, le explicará la estructura del TFM según la modalidad elegida, las pautas de trabajo y seguimiento y las orientaciones generales para desarrollar el TFM. El alumno/a, bajo las indicaciones del tutor/a deberá ir haciendo los apartados sucesivos del TFM, que serán corregidos y retroalimentados por el tutor, por correo electrónico o tutoría presencial o telemática. Una vez que el alumno hay consolidado una versión definitiva, tendrá una sesión de tutoría presencial o telemática, para la revisión integral del trabajo y trabajar con detalle el apartado de conclusiones y propuestas de futuro. Una vez incorporadas las últimas correcciones, el alumno mandará la versión final al tutor para su visto bueno y recibir la firma de autorización para su presentación. No se admitirá ningún TFM sin tutorización, que no haya tenido al menos las sesiones de tutoría inicial y final con el alumno y un proceso de revisión académica y formal del trabajo.

La labor del tutor/a irá dirigida a plantear propuestas y orientaciones y no prescripciones cerradas de cara a fomentar el espíritu creativo e investigador del alumnado y evitar TFM hechos en serie con un esquema rígido. La diversidad de titulaciones permite una gran riqueza en la que el alumnado debe indicar el contexto desde el que realiza su TFM, desde su formación, su titulación y su experiencia para contextualizar su trabajo final de máster en el TFM.

La labor de tutela requiere como mínimo las siguientes funciones:

- Orientar en la temática y modalidad del TFM en base a la experiencia y titulación del alumnado
- Asesorar en lo relativo a la estructura del trabajo los métodos de investigación, las fuentes documentales y la redacción formal y científica del TFM.
- Establecer etapas y fechas de entregas parciales del trabajo.
- Asesorar en la presentación, exposición y defensa del trabajo.

- Dar su visto bueno al trabajo para su defensa pública.

La tutela se asignará de forma aleatoria por el coordinador de la especialidad entre los profesores en función de las horas disponibles en su encargo docente. No obstante, si un alumno, de forma justificada quiere tener un tutor por una temática profesional específica, lo deberá solicitar de forma previa a la asignación. Si hubiera varias peticiones se atenderá por orden de expediente académico de la titulación de acceso.

No se admitirá ningún trabajo que no haya tenido un seguimiento tutorial. Aun habiendo sido autorizada la defensa por el tutor/a, si el tribunal tiene evidencias de esta circunstancia no permitirá realizar la defensa y se calificará como no presentado.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

La organización y desarrollo de las actividades propias del TFM pueden consultarse en:

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

### 4.3. Programa

No existe programa específico para TFM

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Los plazos de presentación, defensa y los trámites administrativos relacionados se publicarán cada año en la página web de la secretaría. Para consulta de aspectos administrativos el alumno/a puede dirigirse a la secretaría, para aspectos de contenido y condiciones debe dirigirse al coordinador/a de la especialidad.

Las fechas clave de elección, desarrollo, depósito y defensa del TFM se publican en <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura